AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54.252.095	CONTRATO No.	1714-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de agosto se realizaron 14 desplazamientos a los municipios del cercano y lejano oriente antioqueño asignado, (Argelia, Sonsón, La unión, La Ceja, San Luis, San Francisco, Granada, San Rafael, Rionegro, Guatapé, Peñol, Marinilla, Santuario, Guarne y San Vicente) donde se le brindó acompañamiento integral a 33 personas en reincorporación ubicados en dichos municipios e igualmente los días del 1 al 4, 17 y del 28 al 31 se hizo acompañamiento a 23 personas ubicadas en Medellín y Valle de Aburrá. Evidencia 1
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El día 16 de agosto se brindó acompañamiento integral a la PER Eufracio Pineda Benites, identificado con el código 60-13943, quien aún se encuentra en la fase de reincorporación temprana y continúa vinculado laboralmente de manera formal. Evidencia 2
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de agosto se realizó la acción de sensibilización y motivación se vinculó a la oferta educativa Tejiendo saberes a la persona en reincorporación Andres Abelino Eusse Lance, se hizo el cierre de matrícula y creación de nueva matricula de Geneida Rosa Arcia Puentes y se gestionó la vinculación a la PER Maria Fernanda Morales a una técnica en Auxiliar en Primera Infancia en la Institución Fundetec. Se les brindo información y orientación a 5 PER identificadas con el código 60-10558, 60-06553, 60-02708, 60-06539 y 60-07447, quienes están postulados a fortalecimiento productivo por parte de los operadores de ASOPROACOL e INNPULSA. Evidencia 3.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el mes de agosto se socializó a la población asignada sobre la directriz establecida por el CNR en la sección 145 acerca del bono alimenticio y la bonificación para los hijos menores de 12 años, discapacitados y adulto mayor.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de agosto se visitaron 14 municipios, donde se encuentran ubicadas personas en reincorporación dispersas, la cual se hizo mediante solicitud de desplazamiento en primera y segunda quincena del mes en mención. Evidencia 1 y 5
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de agosto en los municipios asignados, no se desarrollaron acciones específicas encaminadas a la estrategia de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización y los procesos comunitarios, ya que se está haciendo reconocimiento de la zona.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En aras de aportar al logro de las metas e indicadores, el días 22 y 24 se diligenció la matriz de atención por facilitador en municipios y la matriz de caracterización laboral.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	El mes de agosto no se desarrollaron acciones específicas con la población en reincorporación que participa en los procesos de sanciones propias y TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el periodo de agosto se realizaron 55 registros asociados a la asistencia por parte la población en reincorporación asignada, se hizo el cierre del ciclo 2 correspondiente a la validación de la básica primaria y se le creo una nueva matricula del ciclo 3 (sexto y séptimo) de básica secundaria a la PER Geneida Rosa Arcia Puentes, identificada con el código 60-00987. Esta evidencia se encuentra inmersa en la base de asistencias de actividad de ruta.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En este mes de agosto no se hizo entrega a gestion documental, dado que no se generó documentos entregables.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El día 2 de agosto se participó en la Socialización del componente de vivienda-reincorporación, organizado y dirigido por funcionarios y contratista del nivel central, el cual se realizó de manera virtual. El día 30 de agosto se participó en la Jornada de Planeación Territorial, liderada por la coordinación del GT Antioquia Chocó y asesores de ruta del GT.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo de agosto se dio cumplimiento a la entrega oportuna de tareas misionales y operativas como el acompañamiento integral a la población asignada mediante la presencialidad, se hizo entrega de informe de actividades del mes, seguimientos a proyectos productivos, solicitud de desplazamiento de viaje, legalizaciones de viaje, Matriz de atención por facilitador y de Caracterización Laboral, carpeta donde se evidencia las acciones y soportes, la cual se encuentra en escritorio del PC.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54.252.095	CONTRATO No.	1714-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo, se realizó la verificación de asistencia a formación académica de la población asignada, monitoreo y seguimiento a las personas en reincorporación, vinculados al sistema educativo en FUNDETEC, UNAD y TEJIENDO SABERES. Se hizo la elaboración, solicitud y envío de las planillas de Formación Académica a FUNDETEC de todas las personas en proceso de reincorporación, reintegración y atención diferencial que estudian en dicha institución. De otro lado se brindó atención transitoria a una persona de reincorporación del GT del Eje Cafetero y Santander por solicitud de su facilitadora asignada, dado que la PER se encontraba en asuntos personales en el municipio de Argelia y otra PR por motivos de salud en el municipio de Guarne.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 1714-2023 de la ARN.

CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 1/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co